



**CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA**

*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el "25° ANIVERSARIO DE LA FIESTA NACIONAL DEL CABALLO", a realizarse los días 7 y 8 de febrero del corriente año en el Predio El Mangrullo de Salto de las Rosas del distrito de Cañada Seca.

**MARIA LILIANA PAPONET
DIPUTADA NACIONAL**



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés Cultural el “25 ANIVERSARIO DE LA FIESTA NACIONAL DEL CABALLO”, a realizarse en Cañada Seca, dicho festival rinde homenaje a las tradiciones criollas reuniendo a miles de sanrafaelinos y sanrafaelinas y turistas en torno a la cultura gaucha. El evento iniciará con la tradicional cabalgata que desde hace muchos años no se hacía, desde la rotonda del mapa de San Rafael, como es tradición recorrerá las calles de nuestra ciudad para trasladar a los jinetes hasta Salto de las Rosas, marcando el inicio de esta gran fiesta.

El principal atractivo del festival son las jineteadas y destrezas criollas, jineteadas a crin limpia y basto con encimeras, las mismas prometen vibrantes demostraciones de habilidad y coraje reuniendo a los mejores jinetes de la región, habrá danzas folclóricas, música en vivo, espacio con patio de comidas, pilcheros feriantes y artesanos. Además, el escenario del festival recibirá destacados artistas de folklore nacional y local.

La fiesta se recuperó hace dos años gracias al trabajo de jóvenes organizadores y dirigentes del distrito Cañada Seca con el objetivo de volver a consolidarla entre las actividades mas populares del departamento.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

MARIA LILIANA PAPONET
DIPUTADA NACIONAL